

	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
	FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS CONTABLES Y SOCIALES
	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES
	ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
SILABO	

I. INFORMACIÓN GENERAL

- 1.1. Nombre de la asignatura : AUDITORIA TRIBUTARIA
- 1.2. Código : CA16095
- 1.3. Año calendario : 2019
- 1.4. Semestre Académico : 2019 – II
- 1.5. Crédito : 03
- 1.7. Requisito : CA 16085
- 1.8. Total de horas presenciales :
- Horas teóricas : 2
- Horas prácticas : 2
- Total horas : 4
- 1.8. Duración del Ciclo : **17 semanas (16-09-2019 al 10-01-2020).**
- 1.9. Docente responsable : CPC. Juan Quispe Aymituma

II. SUMILLA

La asignatura pertenece al área de electivo de formación profesional, es teórico-práctica, y se propone dotar al futuro Contador Público, de los conocimientos, destrezas y habilidades que permitan realizar un examen dirigido a comprobar el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, así como los derechos de éstos y por ende, le permitan realizar labores de asesor y auditor tributario, de creciente demanda en el ámbito laboral, adoptando una óptica amplia que abarque no solo el estudio de los procedimientos y técnicas de auditoría, sino también la normatividad tributaria y su adecuado cumplimiento por parte de sus eventuales asesorados, así como el conocimiento de las funciones, objetivos y facultades que poseen las entidades administradoras de tributos, con el propósito de elaborar planeamientos tributarios y auditorías destinadas a afrontar de manera óptima y en el marco de la legalidad, las contingencias contables de carácter fiscal. Comprende: Marco Normativo legal de Auditoría Tributaria. Auditoría de Componentes de los Estados Financieros. Aspectos Prácticos de la Auditoría Tributaria.

III. COMPETENCIA

- 1 Conoce y diferencia las rentas de capital, rentas de trabajo, rentas presuntas, renta de fuente extranjera, de contribuyente, de personas naturales, ingresos percibidos por el ejercicio, dependiente e independiente y su aplicación en el programa de declaración telemática N° 707, para el periodo 2018 así mismo los procedimientos de aplicación, bancarización e impuesto a las transacciones, las aplicaciones de los principios generalmente aceptados NIIF con la finalidad de lograr un aprendizaje sustantivo a alcanzar los resultados de aprendizaje deseado.

IV. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- I **UNIDAD DIDÁCTICA:** Identifica y diferencia las rentas de capital y trabajo (rentas de primera, segunda, tercera, utilizando los registros virtuales de declaración de rentas de trabajo con la finalidad de lograr un aprendizaje sustantivo.
- II **UNIDAD DIDÁCTICA:** Identifica y reconoce las obligaciones tributarias en el entorno empresarial como persona natural con negocio y sin negocio, resolviendo los casos prácticos aplicando las tablas de Infracciones y sanciones tributarias de personas y entidades que generan de tercera categoría.
- III **UNIDAD DIDÁCTICA:** Comprende y aplica los procedimientos tributarios conociendo y valorando la importancia de las Infracciones y sanciones tributarias resolviendo con eficacia los casos prácticos de personas naturales que generan rentas de quinta categoría.
- IV **UNIDAD DIDÁCTICA:** Maneja medios informáticos y programas de SUNAT para la declaración de impuestos de rentas de primera y segunda, tercera, cuarta y quinta categoría empleando los formularios electrónicos para realizar la emisión de recibos por honorarios electrónicos, suspensión de rentas de cuarta categoría, reversiones de rentas, registro de planillas electrónica. PLAME (Planilla mensual de pagos).

V. CONTENIDOS

- I **UNIDAD DIDÁCTICA.-** los contribuyentes de rentas de capital con ocasión del pago a cuenta del mes de enero de 2018, por declarar y pagar el impuesto a la renta como sociedad conyugal por las rentas generales por los bienes comunes.
Para efectos de la presentación de la declaración jurada anual 2018, mediante el formulario virtual N° 707 ingresos comunes obtenidos en el arrendamiento y/o sesiones de bienes inmuebles.

II UNIDAD DIDACTICA.- los contribuyentes de capital rentas de segunda categoría inversión fondo mutuo, bancos comerciales, depósitos ahorros, inversiones, ahorros en la Bolsa de Valores de Lima adquisición de acciones en las diferentes empresas privadas debe de determinar ingresos, costo computable renta neta renta bruta agente de retención fuente peruana, fuente extranjera, determinación de la renta neta de fuente peruana y fuente extranjera, liquidación anual del impuesto de segunda categoría, impuesto calculado por 6.25 % retenciones ejecutadas saldo a favor del fisco.

III UNIDAD DIDACTICA.- Los contribuyentes de renta de trabajo y fuente extranjera, por el ejercicio gravable 2018 ha percibido ingresos por el ejercicio independiente haber percibido pagos por trabajo a diversas personas jurídicas y personas naturales con negocio y sin negocio mediante el sistema bancario se detuvo por concepto de impuestos a las transacciones financieras, rentas de cuarta categoría la determinación de sus rentas brutas y netas correspondientes así como la liquidación del impuesto a la renta y a la forma como esta información se ha incorporado en el formulario virtual 707 así mismo los usuarios comprendidos en el régimen general, régimen mype tributario puede realizar la retención del 8% sobre las rentas de 4ta categoría debido a que califican como agentes de retención inciso b) del artículo 71 de la Ley.

IV. UNIDAD DIDACTICA.- Los contribuyentes de rentas de trabajo y fuente extranjera que ha percibido ingresos en el ejercicio dependiente que laboro de manera dependiente en la compañía importadora y distribuidora Athletic .S.A.C. determinar remuneración mensual gratificaciones, compensación de tiempo de servicios, gratificación extraordinaria, vacaciones exposición relativa a la última reforma tributaria, evento realizado en España así mismo incurrieron en diversos gastos por donaciones, determinación de la renta neta de trabajo de quinta categoría, renta neta imponible de trabajo y fuente extranjera, cálculo del impuesto de la renta de trabajo y fuente extranjera liquidación anual del trabajo y fuente extranjera.

VI. ESTRATEGIAS

- Aprendizaje basado en problemas.
- Aprendizaje interactivo centrado en el estudiante.
- Aprendizaje teórico y práctico vinculado al objeto de la profesión.

VII. TECNICAS

- Seminario 21y 22 diciembre 2019 aplicación práctica del nuevo plan contable general empresarial, Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de cambio en el patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo en aplicación de la resolución CNC N° 002-2019-ef/30(24/05/2019)

uso obligatorio del PCGE, optativo año 2019 y vigente 01/01/2020, adecuación de las cuentas de activo al PCGE 2020, por la adecuación de las cuentas del pasivo y patrimonio al PCGE 2020 en concordancia con el NIIF 05, 02,17,18.19,39,12, donde se determinara incidencia tributaria..

- Interpretación de las normas tributarias.
- Exposición dialogada alumno y docente.
- Inductivo deductivo participativo y demostrativo.

VIII. EQUIPOS Y MATERIALES

Computadora, proyector, multimedia, reproductor, pizarra, puntero, y parlante multimedia, reproductor de DVD y memoria USB.

Clases Prácticas:

Las Prácticas desarrollan temas específicos relacionados a los temas tratados en las clases y desarrollan monografías contables que le permiten.

IX. EVALUACION

Código	Nombres	Promedio Parcial 1					Promedio Parcial 2					Nota Final				
		PC1	IF1	EXP1	EA1	EP1	PP1					PP2	PF	A	PA	
							(PC1+IF1+EXP1+EA1+EP1)/5									PC2
		Práctica calificada	Investigación formativa	Exposición	Evaluación Actitudinal	Examen Parcial 01	Promedio Parcial 01	Práctica calificada	Investigación formativa	Exposición	Evaluación Actitudinal	Examen Parcial 02	Promedio Parcial	Promedio Final	Apartado	Promedio Acta
		Nota: Las notas para la obtención del promedio parcial 1 estará abierto desde la semana 1 hasta la semana 8					Nota: Las notas para la obtención del promedio parcial 2 estará abierto desde la semana 9 hasta la semana 16						Nota: La nota del aplazado será en la semana 17			

X. BIBLIOGRAFIA

Robles, C. (2018). *La Sunat y los Procedimientos Administrativos*. Lima: Fondo Editorial.

Ruiz de Castilla, F. (2017). *Derecho tributario temas basicos*. Lima: Fondo editorial PUCP.

Sevillano, S. (2019). *Lecciones de derecho tributario principios generales y codigo tributario*. Lima: Fondo editorial.

Calvo, J. (2019). *La plusvalia municipal tras su inconstitucionalidad*. Lima: La ley.

Casas, D. (2019). *La gestion tributaria del ICIO problematica doctrinal y jurisprudencial* (1 ed.).
 España: Atelier.

Paredes, J. (2017). *Socio lider de auditoria Guia NIIF para Directores*. Lima: EYPERU.

- http://biblioteca.utea.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-search.pl?q=auditoria+tributaria&branch_group_limit=
- http://biblioteca.utea.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-search.pl?q=auditoria+tributaria&branch_group_limit=

ANEXO
PROGRAMACION DE ACTIVIDADES
AUDITORIA TRIBUTARIA

N° DE SESION	FECHA Y HORA	CONTENIDOS	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	DOC.R ESP.
1	19/09/2019 3:30 A 4:20 4:20 A 5:10	INTRODUCCION CONTROL DE ASISTENCIA DE ALUMNOS	AUDITORIA TRIBUTARIA PERIODO 2018 FISCALIZACION SUNAT	CPC:Juan Quispe Aymituma
1	20/09/82019 3:30 A 4:20 4:20 A 5:10	SUNAT FISCALIZACION CONTENIDO CONTROL DE ASISTENCIA DE ALUMNOS	T.U.O.ARTICULO -62-87-89-97 CARTA N° 000157 – 2019 SUNAT – 7 50203	CPC:Juan Quispe Aymituma
2	26/09/2019	SUNAT FISCALIZACION	CARTA SUNAT N° 000159-2019	CPC:Juan

	3:30 A 4:20 4:20 A 5:10	CONTENIDO CONTROL DE ASISTENCIA DE ALUMNOS	SUNAT -7-50203.ARTICULO 50, 62, 87,89 Y 97 DEL T.U.O.CODIGO TRIBUTARIO.	Quispe Aymitu ma
2	27/09/2 019 3:30 A 4:20 4:20 A 5:10	SUNAT FISCALIZACION CONTENIDO CONTROL DE ASISTENCIA DE ALUMNOS	COMPROBANTES DE PAGO VENTAS EMITIDAS COMPRAS LIBROS CONTABLES DOCUMENTOS CON QUE ACREDITE CONTRATOS CONFORME ART.62.	CPC: Juan Quispe Aymitu ma
3	03/10/201 9 3:30 A 4:20 4:20 A 5:10	SUNAT FISCALIZACION CONTENIDO CONTROL DE ASISTENCIA DE ALUMNOS	DATOS DEL DEUDOR TRIBUTARIO, CONSTANCIA DE HECHOS EL FEDATARIO FISCALIZADOR SUSCRIBE ACTA	CPC: Juan Quispe Aymitu ma
3	04/10/201 9 3:30 A 4: 20 4:20 A 5:10	NIIF Y NIC PRINCIPIOS GENERALMENT E ACEPTADOS CONTROL DE ASISTENCIA DE ALUMNOS	NIC- 12 IMPUESTO A LAS GANACIAS – ESPECIFICA LA CONTABILIDAD IMPUESTOS DETERMINADOS	CPC:Ju an Quispe Aymitu ma
4	10/10/201 9 3:30 A 4:20 4:20 A 5:10	NIIF Y NIC PRINCIPIOS GENERALMENT E ACEPTADOS CASO PRACTICO CONTROL DE ASISTENCIA DE ALUMNOS	NIC – 17 ARRENDAMIENTOS ES UN CONTRATO QUE OTORGA AL ARRENDATARIO UN DERECHO PARA USAR UN ACTIVO POR UN PERIODO ESPECIFICO.	CPC: Juan Quispe Aymitu ma
4	11/10/201 9	NIIF Y NIC PRINCIPIOS	NIC – 39 INSTRUMENTOS FINANCIEROS –	CPC:Ju an

	3:30 A 4:20 4:20 A 5:10	GENERALMENT E ACEPTADOS CASO PRACTICO CONTROL DE ASISTENCIA DE ALUMNOS	ESTABLECE ACTIVO FINANCIERO Y PASIVO FINANCIERO INTERESES PRESTAMOS BANCARIOS.	Quispe Aymitu ma
5	17/10/201 9 3.30:30 A 4:20 4:20 A 5:10	NIIF Y NIC PRINCIPIOS GENERALMENT E ACEPTADOS CASO PRACTICO CONTROL DE ASISTENCIA DE ALUMNOS	NIC – 2 INVENTARIO ESPECIFICA LOS REQUERIMIENTOS PARA EL RECONOCIMIENTO COMO ACTIVO Y COMO GASTO	CPC: Juan Quispe Aymitu ma
5	18/10/201 9 3:30 A 4:20 4:20 A 5:10	NIIF Y NIC PRINCIPIOS GENERALMENT E ACEPTADOS CASO PRACTICO CONTROL DE ASISTENCIA DE ALUMNOS	NIIF – 5 ACTIVO NO CORRIENTE MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS ACTIVO FIJO DECLARADAS PARA LA VENTA LIBRO DE ACTOAS DE EMPRESA.	CPC: Juan Quispe Aymitu ma
N° DE SESI ON	FECHA Y HORA	CONTENIDOS CONTROL DE ASISTENCIA DE ALUMNOS	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	DOC.R ESP.
6	24/10/201 9 3:30 A 4:20 4:20 A 5:10	NIIF Y NIC PRINCIPIOS GENERALMENT E ACEPTADOS CASO PRACTICO	NIC 19 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS SOBRE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD Y OTROS GASTOS	CPC:Ju an Quispe Aymitu ma

		CONTROL DE ASISTENCIA DE ALUMNOS		
6	25/10/2019 3:30 A 4:20 4:20 A 5:10	NIIF Y NIC PRINCIPIOS GENERALMENTE ACEPTADOS CASO PRACTICO CONTROL DE ASISTENCIA DE ALUMNOS	NIIF 15 DEVENGADO TRIBUTARIO NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA INGRESOS DE ACTIVIDADES.....	CPC: Juan Quispe Aymitu ma
7	31/10/2019 3:30 A 4:20 4:20 A 5:10	BANCARIZACION CASOS PRACTICOS CONTROL DE ASISTENCIA DE ALUMNOS	OPERACIONES GRAVADAS CON EL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS.	CPC: Juan Quispe Aymitu ma
7	01/11/2019 3:30 A 4:20 4:20 A 5:10	FERIADO	FERIADO	CPC: Juan Quispe Aymitu ma
8	07/11/2019 3:30 A 4:20 4:20 A 5:10	EXAMEN CONTROL DE ASISTENCIA DE ALUMNOS	PRIMERA PARCIAL	CPC: Juan Quispe Aymitu ma
8	08/11/2019 3:30 A 4:20 4:20 A	BANCARIZACION CASOS PRACTICOS CONTROL DE	POR HABER EFECTUADO EL PAGO DE MAS 15% SUS OBLIGACIONES SIN UTILIZAR DINERO EFECTIVO O MEDIO DE	CPC: Juan Quispe Aymitu ma

	5:10	ASISTENCIA DE ALUMNOS	PAGO.	
9	14/11/201 9 3:30 A 4:20 4:20 A 5:10	RENTAS DE TERVERA CATEGORIA CONTROL DE ASISTENCIA DE ALUMNOS	ACTIVIDADES GENERADORAS DE RENTAS DE TERCERA CATEGORIA ARTICULO 28 DE LA LEY Y 17 DEL REGLAMENTO.	CPC: Juan Quispe Aymitu ma
9	15/11/201 9 3:30 A 4:20 4:20 A 5:10	NUEVO REGIMEN UNICO SIMPLIFICADO O REGIMEN ESPECIAL EL IR CONTROL DE ASISTENCIA DE ALUMNOS	NUEVO REGIMEN UNICO SIMPLIFICADO REGIMEN ESPECIAL EL IR	CPC: Juan Quispe Aymitu ma
10	21/11/201 9 3:30 A 4:20 4:20 A 5:10	DETERMINACION DEL IMPUESTO REGIMEN GENERAL CONTROL DE ASISTENCIA DE ALUMNOS	MAS ADICIONES MENOS DEDUCCIONES (-) PERDIDAS TRIBUTARIAS COMPENSABLES	CPC: Juan Quispe Aymitu ma
11	28/11/2019 3:30 A 4:20 4:20 A 5:10	DETERMINACION DEL IMPUESTO REGIMEN GENERAL CONTROL DE ASISTENCIA DE ALUMNOS	RENDA NETA IMPONIBLE PERDIDA, IMPUESTO RESULTANTE (-) CREDITOS SALDOS A FAVOR FISCO CONTRIBUYENTE.	CPC: Juan Quispe Aymitu ma

11	29/11/2019 3:30 A 4:20 4:20 A 5:10	DETERMINACION DEL IMPUESTO REGIMEN GENERAL CONTROL DE ASISTENCIA DE ALUMNOS	CUENTA 67 GASTOS FINANCIEROS INTERESES POR PRESTAMOS CUENTA 77 INGRESOS FINANCIEROS, INTERESES POR CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES	CPC: Juan Quispe Aymitu ma
12	05/12/2019 3:30 A 4:20 4:20 A 5:10	DETERMINACION DE GASTOS EN REGIMEN GENERAL CONTROL DE ASISTENCIA DE ALUMNOS	CREDITO FISCAL CREDITO REDUCIBLE GASTOS FINANCIEROS GASTOS DE DEUDORES Y	CPC: Juan Quispe Aymitu ma
12	06/12/2019 3:30 A 4:20 4:20 A 5:10	DETERMINACION DE GASTOS EN REGIMEN GENERAL CONTROL DE ASISTENCIA DE ALUMNOS	LOS GASTOS DE MOVILIDAD DE LOS TRABAJADORES DEL ARTICULO 37 DE LA LEY E INCISO 5 ARTICULO 21 DEL REGLAMENTO	CPC: Juan Quispe Aymitu ma
13	12/12/2019 3:30 A 4:20 4:20 A 5:10	DETERMINACION DE GASTOS EN REGIMEN GENERAL CONTROL DE ASISTENCIA DE ALUMNOS	DEDUCCION DE GASTO O COSTO SUSTENTADOS CON BOLETAS DE VENTA O TICKETS, PENULTIMO PARRAFO ARTICULO 37 DE LA	CPC: Juan Quispe Aymitu ma
13	13/12/2019	DETERMINACION DE	LOS GASTOS O COSTOS QUE CONSTITUYAN PARA	CPC: Juan

	3:30 A 4:20 4:20 A 5:10	GASTOS EN REGIMEN GENERAL CONTROL DE ASISTENCIA DE ALUMNOS	SU RECEPTOR, RENTA DE SEGUNDA, CUENTAS..... INCISO 5 DEL ARTICULO DE LA LEY.	Quispe Aymitu ma
14	19/12/201 9 3:30 A 4:20 4:20 A 5:10	DETERMINAC ION DE GASTOS EN REGIMEN GENERAL CONTROL DE ASISTENCIA DE ALUMNOS	LOS GASTOS O COSTOS QUE CONSTITUYAN PARA SU RECEPTOR, RENTA DE SEGUNDA, CUENTAS..... INCISO 5 DEL ARTICULO DE LA LEY.	CPC: Juan Quispe Aymitu ma
14	20/12/201 9 3:30 A 4:20 4:20 A 5:10	DETERMINAC ION DE GASTOS EN REGIMEN GENERAL CONTROL DE ASISTENCIA DE ALUMNOS	LOS GASTOS INCURRIDOS EN VEHICULOS CATEGORIAS A-2, A-3, A-4 DEPRECIACION A LOS ACTIVOS FIJO, INCISO W, ARTICULO 37 DE LA LEY DEL REGLAMENTO.	CPC: Juan Quispe Aymitu ma
15	26/12/201 9 3:30 A 4:20 4:20 A 5:10	EXAMEN CONTROL DE ASISTENCIA DE ALUMNOS	SEGUNDA PARCIAL	CPC: Juan Quispe Aymitu ma
15	27/12/201 9 3:30 A 4:20 4:20 A 5:10	EXAMEN CONTROL DE ASISTENCIA DE ALUMNOS	EXAMEN APLAZADOS	CPC: Juan Quispe Aymitu ma
17	02/01/202	EXAMEN	EXAMEN APLAZADOS	CPC:

	0 3:30 A 4:20 4:20 A 5:10	CONTROL DE ASISTENCIA DE ALUMNOS		Juan Quispe Aymitu ma
17	03/01/202 0 3:30 A 4:20 4:20 A 5:10	ULTIMO DIA DE REGISTRO DE NOTAS	ULTIMO DIA DE REGISTRO DE NOTAS	CPC: Juan Quispe Aymitu ma
18	09/01/202 0 3:30 A 4:20 4:20 A 5:10	ULTIMO DIA DE REGISTRO DE NOTAS	ULTIMO DIA DE REGISTRO DE NOTAS	CPC: Juan Quispe Aymitu ma